



## Town of Hilton Head Island **NEWS RELEASE**

**Para distribución inmediata  
Junio 25 de 2020**

**Para más información:**  
Carolyn Grant  
Communications Director  
Office: 843-341-4618  
[carolyng@hiltonheadislandsc.gov](mailto:carolyng@hiltonheadislandsc.gov)

### **Fecha límite para la interrupción de Señales temporales y bolsas de plástico de un solo uso**

Hilton Head Island, SC: las empresas locales deberán retirar los letreros temporales de sus ubicaciones y dejar de entregar a los clientes bolsas de plástico de un solo uso para llevar y otros productos antes del martes 7 de julio de 2020.

Esta es la fecha en que la Ciudad de Hilton Head Island espera que las empresas comiencen a cumplir con las ordenanzas de la Ciudad relacionadas con letreros y bolsas de plástico de un solo uso que estaban en su lugar antes de las provisiones temporales debido a la pandemia de coronavirus.

En marzo, la Ciudad detuvo temporalmente la aplicación de la norma de letreros por un breve período para permitir que las empresas instalaran letreros no permanentes en sus propiedades para anunciar aperturas. Toda señalización temporal debe ser eliminada antes del 7 de julio.

La Ciudad también permitió temporalmente el uso de bolsas de plástico de un solo uso para ayudar con el volumen más grande de lo normal de pedidos de comida para llevar y alimentos durante la pandemia de coronavirus. El uso de este tipo de bolsas debe suspenderse después del 7 de julio.

Las violaciones son delitos menores punibles con una multa de \$ 500 o hasta 30 días en la cárcel, o ambos.

###